

# Mensaje del Consejo de administración del Fondo

Estimado/a Accionista:

Por la presente, le notificamos que se está llevando a cabo la fusión del JPMorgan Funds – Germany Equity Fund, en el que posee acciones, con el JPMorgan Funds – Euroland Equity Fund. **El motivo de la fusión y las tres opciones de las que dispone se explican a continuación.**

Le aconsejamos que dedique un momento a revisar la información importante que se detalla a continuación. Si tiene otras cuestiones, póngase en contacto con nosotros en el domicilio social o a través de su representante local



Jacques Elvinger *En representación del Consejo*

## Fusión del Subfondo – el plazo para llevar a cabo medidas se cierra el 6 de febrero de 2018, a las 14:30 horas (CET)

**Motivo de la fusión** El Consejo considera que las perspectivas de crecimiento de su Subfondo son limitadas.

### SUS OPCIONES

- 1 No tomar ninguna medida. Sus acciones se canjearán automáticamente por acciones del Subfondo absorbente.** Al vencimiento del plazo establecido, las acciones que aún posea en su Subfondo se canjearán por acciones del Subfondo absorbente.
- 2 Traspasar su inversión hacia otro subfondo.** Debemos recibir sus instrucciones operativas en el plazo que se muestra en la columna derecha. Procure leer el Documento de datos fundamentales para el inversor del subfondo hacia el que piense traspasar, así como el folleto para obtener más información.
- 3 Proceder al reembolso de su inversión.** Debemos recibir sus instrucciones operativas en el plazo que se muestra en la columna derecha.

**Le sugerimos que estudie estas opciones con su asesor fiscal o su asesor financiero.** Algunas opciones podrían conllevar consecuencias fiscales.

**Con independencia de la opción que seleccione, no se le aplicarán comisiones de traspaso o reembolso.**

### LA FUSIÓN

**Fecha de la fusión** 9 de febrero de 2018

**Plazo de recepción de órdenes de traspaso/ reembolso** 6 de febrero de 2018, a las 14:30 horas (CET)

**Su Subfondo** JPMorgan Funds – Germany Equity Fund

**Subfondo absorbente (Subfondo con el que se fusionará su Subfondo)**  
JPMorgan Funds – Euroland Equity Fund

### EL FONDO

**Nombre** JPMorgan Funds

**Forma jurídica** SICAV

**Tipo de fondo** OICVM

**Domicilio social**  
6, route de Trèves  
L-2633 Senningerberg, Luxemburgo

**Teléfono** +352 34 10 1

**Fax** +352 2452 9755

**N.º de inscripción (Registro Mercantil de Luxemburgo)**  
B 8478

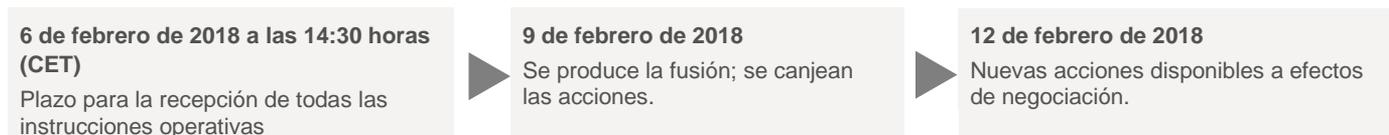
**Sociedad gestora** JPMorgan Asset Management (Europe) S.à r.l.

En un plazo de 10 días a partir de la fecha de la fusión, recibirá por correo un comunicado de fusión. Puede consultarse información adicional, entre la que se incluyen el informe de fusión del auditor del Fondo, el documento de datos fundamentales para el inversor, el folleto y los últimos informes financieros de ambos Subfondos en [www.jpmorganassetmanagement.lu](http://www.jpmorganassetmanagement.lu) o en el domicilio social. Se puede obtener una copia en formato electrónico de esta notificación en el siguiente sitio web: [www.jpmorganassetmanagement.lu](http://www.jpmorganassetmanagement.lu).

## Calendario de la fusión e impacto

En esta sección se presenta información clave sobre la fusión. Podrá encontrar información adicional en el apartado «Comparación detallada de los Subfondos» a continuación, así como en el folleto y los documentos de datos fundamentales para el inversor correspondientes. Para su conveniencia, se adjunta el documento de datos fundamentales para el inversor relativo al Subfondo absorbente.

### Fechas destacadas



Cuando se produzca la fusión, todos los activos, pasivos y cualesquiera ingresos de su Subfondo se transferirán al Subfondo absorbente, y su Subfondo dejará de existir.

Todas las acciones que queden en su Subfondo en la fecha de fusión se intercambiarán gratuitamente por acciones de la clase equivalente del Subfondo absorbente, en función del valor liquidativo por acción de dicho día para ambos Subfondos. El cálculo de la ecuación de canje será validado y documentado en el informe de fusión elaborado por PricewaterhouseCoopers, que estará a su disposición, previa solicitud.

El valor de las acciones que posee en su Subfondo y el valor de las nuevas acciones que recibirá en el Subfondo absorbente serán idénticos. No obstante, el número de acciones que recibirá podrá diferir.

## Impacto

### Diferencias clave entre la política de inversión de su subfondo y la del subfondo absorbente

- Su Subfondo invierte principalmente en empresas alemanas, mientras que el Subfondo absorbente invierte principalmente en empresas de la zona euro, incluida Alemania. Puede obtener un desglose geográfico preciso de las inversiones del Subfondo absorbente en la ficha descriptiva correspondiente ([www.jpmorganassetmanagement.lu](http://www.jpmorganassetmanagement.lu)).

### Ventajas potenciales

- La fusión le brindará la oportunidad de invertir en un Subfondo de mayor tamaño que ofrece un mayor potencial de crecimiento de los activos en el futuro, así como el beneficio de posibles economías de escala que podrían reducir los gastos operativos y administrativos.
- El Subfondo absorbente tiene un universo de inversión más amplio y, por lo tanto, ofrece los beneficios de una mayor diversificación.

### Desventajas potenciales

- Los gastos puntuales y no recurrentes asociados con los costes de transacción serán soportados por su Subfondo.
- El día de la fusión, y los dos días hábiles anteriores, no podrá proceder a la suscripción, al traspaso o al reembolso de acciones de su Subfondo.

### Otras consideraciones

- Su subfondo no soportará ningún coste jurídico, administrativo o de asesoramiento adicional asociado con la fusión.
- Puesto que no existe una estrecha semejanza entre la cartera de su Subfondo y la del Subfondo absorbente, será necesario proceder a un reajuste de los activos previo a la fusión.
- Podrá encontrar información sobre la rentabilidad de su Subfondo y del Subfondo absorbente en el documento de datos fundamentales para el inversor o la ficha descriptiva correspondientes, disponibles en el archivo de documentos del sitio web [jpmorganassetmanagement.lu](http://jpmorganassetmanagement.lu).

## Comparación de los subfondos

En este cuadro se compara la información relevante de su Subfondo con la del Subfondo absorbente. Salvo indicación en contrario, los términos recogidos en este cuadro tienen el mismo significado que en el folleto correspondiente.

- **La información que aparece dentro de un recuadro** es información específica de un Subfondo mencionado en la parte superior de la columna correspondiente.
- **La información que atraviesa ambas columnas** es análoga para ambos Subfondos.

	JPMorgan Funds – <b>Germany Equity Fund</b>	JPMorgan Funds – <b>Euroland Equity Fund</b>
<b>Inversiones y riesgos</b>		
<b>Objetivos y políticas de inversión</b>	<p>Proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo invirtiendo principalmente en compañías alemanas.</p> <p>Como mínimo el 67% del patrimonio del Subfondo (excluidos el efectivo y los equivalentes de efectivo) se invertirá en títulos de renta variable de compañías domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en Alemania.</p>	<p>Proporcionar un crecimiento del capital a largo plazo invirtiendo fundamentalmente en compañías de países de la zona euro (los «Países de la Eurozona»).</p> <p>Como mínimo el 75% del patrimonio del Subfondo se invertirá en valores de renta variable (excepto valores convertibles, index notes, participation notes y equity linked notes) de compañías domiciliadas o que desarrollen la mayor parte de su actividad económica en un País de la Eurozona.</p> <p>El Subfondo podrá invertir hasta un 10% de su patrimonio neto en compañías de otros países de Europa continental.</p>
	<p>El Subfondo podrá invertir en títulos de deuda, efectivo y equivalentes de efectivo con carácter accesorio.</p> <p>Asimismo, el Subfondo podrá invertir en OICVM y otros OIC.</p> <p>El Subfondo podrá invertir en activos denominados en cualquier divisa, y se podrá cubrir la exposición a divisas.</p> <p>El Subfondo podrá utilizar instrumentos financieros derivados con fines de cobertura y para lograr una gestión eficaz de la cartera.</p> <p>Todas las inversiones mencionadas se efectuarán dentro de los límites establecidos en el Anexo II «Restricciones y facultades de inversión».</p>	
<b>Categoría de riesgo y rentabilidad</b>	<p>Todas las clases: categoría 6</p> <p><i>Nota: el cálculo del riesgo se realiza en función de una escala del 1 al 7, donde la categoría 1 indica el menor riesgo (sin ser equivalente a «libre de riesgo») y el menor potencial de rentabilidad, y la categoría 7 indica el mayor riesgo y el mayor potencial de rentabilidad.</i></p>	
<b>Factores de riesgo</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El mercado único en el que invierte el Subfondo podría estar sujeto a riesgos políticos y económicos particulares y, por consiguiente, el Subfondo podría experimentar una volatilidad mayor que la de los fondos dotados de una diversificación más amplia.</li> <li>• El valor de su inversión puede subir o bajar, y podría recuperar menos de lo que invirtió originalmente.</li> <li>• El valor de un título de renta variable puede subir o bajar dependiendo de la evolución de la empresa correspondiente y de las condiciones generales del mercado.</li> <li>• Las variaciones de los tipos de cambio pueden afectar negativamente la rentabilidad de la inversión. La cobertura de divisas con la que se pretende minimizar el efecto de las fluctuaciones de los tipos de cambio podría no dar siempre resultado.</li> <li>• Si desea más información sobre riesgos, consulte el Anexo IV «Factores de riesgo».</li> </ul>	
<b>Índice de referencia</b>	HDAX (Total Return Gross)	MSCI EMU (Total Return Net)
<b>Moneda base</b>	Euro (EUR)	
<b>Comisiones y gastos</b>		
<b>Comisión de suscripción máxima*</b>	<p>A: 5,00%</p> <p>C: Ninguna</p> <p>D: 5,00%</p> <p>T: 3,00%</p> <p>X: Ninguna</p>	
<b>Comisión de reembolso máxima</b>	<p>A: 0,50%</p> <p>C: Ninguna</p> <p>D: 0,50%</p> <p>T: Ninguna</p> <p>X: Ninguna</p>	

<b>Comisión anual de gestión y asesoramiento</b>	C: 0,75%	C: 0,65%
		A: 1,50% D: 1,50% T: 1,50% X: Ninguna
<b>Comisión de distribución</b>	D: 1,00%	D: 0,75%
		A: Ninguna C: Ninguna T: 0,75% X: Ninguna
<b>Gastos operativos y de administración</b>		A: 0,30% máx. C: 0,20% máx. D: 0,30% máx. T: 0,30% máx. X: 0,15% máx.
<b>Comisión de éxito</b>	Todas las clases: ninguna	

\* En el caso de la Clase de Acciones T, el reembolso de acciones durante los tres primeros años estará sujeto a gastos de entrada en forma de una comisión de suscripción diferida contingente.

## Estructura

<b>Cierre del ejercicio económico</b>	30 de junio
<b>Sociedad de inversión</b>	JPMorgan Funds
<b>Fecha de la Junta General Anual de Accionistas</b>	El tercer miércoles de noviembre a las 15:00 horas (o, si dicho día no es un día hábil en Luxemburgo, el siguiente día hábil).

## PASOS SIGUIENTES

**Intercambio de sus acciones por acciones del Subfondo absorbente:** ninguna medida es necesaria. Todas las acciones de su Subfondo que posea en la fecha de fusión se intercambiarán automáticamente.

**Traspaso o reembolso de la totalidad o parte de sus acciones** envíe sus instrucciones operativas como suele hacerlo o directamente al domicilio social (información de contacto en la página 1).  
Tenga en cuenta que las demás condiciones y restricciones relativas a los reembolsos y los traspasos que se describen en el folleto seguirán siendo de aplicación.

**Si desea más información:** puede solicitar ejemplares gratuitos del borrador común de las condiciones de la fusión, así como el informe de fusión del auditor, el folleto, los informes financieros y los documentos de datos fundamentales para los inversores más recientes mandando por correo electrónico una solicitud a [requests@jpmorganfundssicav.com](mailto:requests@jpmorganfundssicav.com) o escribiendo al domicilio social (información de contacto en la página 1).

## Fechas destacadas

**6 de febrero de 2018 a las 14:30 horas (CET)**

Plazo para la recepción de todas las instrucciones operativas

**9 de febrero de 2018**

Se produce la fusión; se canjean las acciones.

**12 de febrero de 2018**

Nuevas acciones disponibles a efectos de instrucciones operativas.

**Titulares de acciones T:** No será necesario abonar las comisiones de reembolso, traspaso o de suscripción diferida contingente (CDSC) que puedan ser aplicables. Si usted es inversor de la clase de acciones T y decide traspasar su inversión a la clase de acciones T de otro Subfondo, la CDSC restante se trasladará a la nueva clase de acciones T.

Le recordamos que puede solicitar la última versión del folleto de forma gratuita en la sede social de la SICAV o dirigiéndose a su representante habitual en JPMorgan. También se encuentra disponible en la página web [www.jpmorganassetmanagement.com](http://www.jpmorganassetmanagement.com).